



Resumen de prensa

01/10/2020



Índice

PAGINAS PORTADAS, SECTOR	4
Portada ABC - 01/10/2020	5
Portada El Mundo - 01/10/2020	6
Portada El País - 01/10/2020	7
portada El Periódico de Catalunya - 01/10/2020	8
Portada La Razón - 01/10/2020	9
Portada La Vanguardia - 01/10/2020	10
UNIVERSIDAD	11
La Universidad se prepara para atender un repunte del uso de las tecnologías La Razón Segunda Edición - 01/10/2020	12
El positivo de un profesor que rechaza la mascarilla obliga a aislar a una clase de la UPV en Vitoria El Correo Bizkaia - 01/10/2020	13
Mujeres en la UPC La Vanguardia - 01/10/2020	15
Victoria Sánchez es elegida decana de Bellas Artes La Verdad de Murcia - 01/10/2020	16
POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	17
Las excepciones al uso de la mascarilla no tienen base científica El Mundo - 01/10/2020	18
Detectar el coronavirus desde casa La Nueva España - 01/10/2020	19
Rastreo por móvil para evitar contagios en los campus Las Provincias - 01/10/2020	20
"Estamos en un momento en el que podemos poner en valor la ciencia" El Economista Ecosanidad - 01/10/2020	21
EDUCACION, SECTOR	25
Profesores contra Celaá por bajar el nivel: «Legaliza la ignorancia» El Mundo - 01/10/2020	26
Los claustros podrán pasar de curso en ESO y bachillerato aun con suspensos	28

La Vanguardia - 01/10/2020

La concertada prepara protestas contra el Gobierno
El Mundo - 01/10/2020

29

La concertada dice «basta» y anuncia movilizaciones contra la «ley Celaá»
ABC - 01/10/2020

30

Gestión, financiación e incentivos, la reforma integral que pide la educación
Cinco Días - 01/10/2020

31



PAGINAS PORTADAS, SECTOR



1 OCTUBRE 2020 Jueves

ABC.es

El ministro Illa tras comparecer ayer en La Moncloa

ABC

«La situación de Madrid es compleja y preocupante. Vienen semanas muy duras»

Salvador Illa, ministro de Sanidad

«Illa ha dicho que se ha tomado una decisión colegiada, es falso. El Gobierno de España tiene prisa por intervenir Madrid»

Enrique Ruíz Escudero, consejero de Sanidad de la Comunidad

ILLA IMPONE EL CIERRE DE MADRID Y AYUSO SE REBELA

Denuncia que la decisión del Gobierno «no tiene validez jurídica»

PULSO | El Ejecutivo insiste en que la orden ministerial es vinculante y que Madrid tendrá que acatarla

SIN CONSENSO | Cataluña, Galicia, Andalucía, Murcia y Ceuta también votaron en contra de Sanidad

RESTRICCIONES | Afectaría a la movilidad de 4,8 millones de madrileños y a miles de empleos

[Editorial y páginas 38 a 41 y 60 a 63]

“UN MAGISTRAL DRAMA FAMILIAR”
DE HILFRIED OPPENHEIM

Lance HENRIKSEN Viggo MORTESEN

FALLING

UNA PELÍCULA DE VIGGO MORTESEN

MAÑANA ESTRENO SOLO EN CINES

FOTO: Juan Carlos Hidalgo / Poot



► 1 Octubre, 2020



EL MUNDO

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020
 AÑO XXXI. NÚMERO: 11.241.
 EDICIÓN NACIONAL
 PRECIO: 1,70 €

• ¡Paren el mundo, que me quiero bajar! (Mafalda) •

Illa retuerce la ley para intentar imponer restricciones a Madrid

El ministro anuncia sin fecha un orden ministerial «de obligado cumplimiento» para confinar la capital y otros nueve municipios

El plan del Gobierno había sido rechazado en el Consejo Interterritorial por Madrid, Galicia y Andalucía, Cataluña y Murcia

La Comunidad acusa a Illa de mentir y declara que no cumplirá la orden porque la ley dice que debe aprobarse «por consenso»

J. M. LAMET

A. DÍAZ Y R. BÉCARES MADRID

La pugna entre el Gobierno y la Comunidad de Madrid vivió ayer otro capítulo tras la reunión del Consejo Interterritorial de Salud que iba a analizar el plan de restricciones preparado por Sanidad. Tras la misma, Salvador Illa anunció una orden ministerial «de obligado cumplimiento» para confinar Madrid y otros nueve municipios de la región.

Jürgen B. Donges:
 «Confinar Madrid llevará a España al borde del colapso»

POR CARMEN VALERO / PÁGINA 30

El plan fue rechazado por Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid y Murcia. Después, el consejero de Sanidad de la Comunidad, Enrique Ruíz Escudero, acusó a Illa de mentir y anunció que su Gobierno no cumplirá la orden porque se ha tomado sin consenso. PÁGS. 4 A 6 / EDITORIAL EN PÁG. 3



El ministro de Sanidad, Salvador Illa, ayer, durante la reunión virtual del Consejo Interterritorial de Salud. POOL

El FMI avisa: la recuperación en España «corre peligro» por el descontrol de los rebrotes PÁG. 29

Sánchez tolera un nuevo ataque de sus aliados al Rey pero culpa a la oposición

Batet no le impide apelando a la libertad de expresión

MARISA CRUZ MADRID

La ofensiva de la izquierda política contra el Rey llegó ayer al Congreso. La Corona corrió vapuleada de mano en mano —Rufián llegó a decir que el Rey es el 53º diputado de Vox— sin

que el presidente del Gobierno ni la presidenta de la Cámara, Meritxel Batet, hicieran nada para impedirlo. Sánchez, incluso, llegó a culpar a la oposición de los ataques a Felipe VI. PÁGINA 8 / EDITORIAL EN PÁGINA 3

ASEGURA TU COCHE
PAGA MES A MES
 DESDE 14€ AL MES

917 701 796 lineadirecta.com

Fracionamiento sujeto a condiciones. Pago solo con tarjeta de crédito. Válido hasta 31/12/2020. Precio "desde" calculado para un Terceño Básico, según tarifa y con aplicación de campañas promocionales de Línea Directa. Sujetos a normas de suscripción. Más información en www.lineadirecta.com

El Parlament se salta la ley para homenajear a Torra

La Cámara tuerce su propio reglamento para que el inhabilitado se despid

Consigna de los CDR para este I-O: «Esperamos cinco minutos... y violencia»

POR VÍCTOR MONDELO / PÁGS. 10 Y 11

El Gobierno rectifica y abre por sorpresa el grifo del gasto a CCAA y ayuntamientos

POR DANIEL VIÑA / PÁGINA 28

«Educación está legalizando la ignorancia»

Profesores cargan contra Celaá por permitir obtener el título en ESO y Bachillerato sin límite de suspensos

POR OLGA R. SANMARTÍN / PÁG. 13



Trump, durante el debate. AFP

El debate bronco y caótico refuerza la polarización en Estados Unidos

POR PABLO PARDO / PÁGINAS 22 Y 23



▶ 1 Octubre, 2020

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

www.elpais.com

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020 | Año XLV | Número 15.782 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros



ELECCIONES EN EE UU Trump lanza un fin de campaña feroz contra Biden
El presidente ataca con toda su agresividad al demócrata en un debate caótico



P2 A 4

Madrid se rebela contra el plan de Sanidad de confinar la capital

Illa anuncia una orden en el BOE a la que el Gobierno de Ayuso niega validez jurídica. Autonomías del PP y Cataluña rechazan los nuevos criterios

PABLO LINDE. **Madrid**
El acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid alcanzado el martes saltó ayer por los aires y el conflicto entre instituciones se recrudece mientras sigue avanzando la pandemia. El Gobierno prevé publicar hoy una orden ministerial que imponga restricciones a la movilidad en la capital y en otros nueve municipios de la comunidad, algo contra lo que se rebela el Ejecutivo regional que preside Isabel Díaz Ayuso.

El Consejo Interterritorial de Salud aprobó un plan para restringir la movilidad en ciudades que registren más de 500 contagios por 100.000 habitantes, entre otros criterios, pero lo hizo por mayoría, con la oposición de Madrid, otros tres Gobiernos del PP (Andalucía, Galicia y Ceuta) y Cataluña y con la abstención de Murcia. El ministro Salvador Illa anunció que estas medidas se publicarán en una orden en el *Boletín Oficial del Estado*. Sin embargo, el consejero madrileño de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, aseguró que sin el consenso de las comunidades ese acuerdo no tiene "validez jurídica". Esta actitud del Gobierno regional implica una desautorización del acuerdo cerrado en la víspera por su vicepresidente, Ignacio Aguado, de Ciudadanos. Los umbrales fijados por el ministerio para limitar la movilidad son, en todo caso, menos estrictos que los de otros países europeos.

PÁGINAS 21 A 25



Una viñeta de Mafalda dibujada por Quino. / EDITORIAL LUMEN

Sánchez sopesa cambiar la ley para renovar el Poder Judicial sin el PP

Entre otras medidas, se plantea bajar la mayoría para elegir a 12 vocales

C. E. CÚE / R. RINCÓN. **Madrid**
A la vista del bloqueo de las instituciones por el PP, el Gobierno se plantea una reforma legal que permita renovar el Consejo General del Poder Judicial sin el concurso del primer partido de la oposición. La reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial es defendida por Podemos y va ganando apoyos en el PSOE. El cambio, que requeriría mayoría absoluta del Congreso, podría obligar al cese de miembros del CGPJ al vencer su mandato y bajaría el umbral exigido para elegir al menos a los 12 vocales del cupo de jueces.

PÁGINAS 14 Y 15

Hacienda facilita los Presupuestos al suspender las reglas fiscales

J. S. GONZÁLEZ / C. E. C. **Madrid**
Hacienda decidió ayer suspender durante 2020 y 2021 las reglas fiscales que obligan a las Administraciones a cumplir los objetivos de déficit y deuda. El Ejecutivo allana así el camino a la tramitación de los Presupuestos del Estado, al no tener que someter a una votación en el Congreso la nueva senda fiscal. La decisión permitirá a comunidades y Ayuntamientos gastar más.

PÁGINA 38

Muere Quino, el dibujante en español más internacional

ÁLEX GRIJELMO. **Madrid**
Joaquín Salvador Lavado, *Quino*, el humorista gráfico más internacional y más traducido del idioma español, murió ayer en Mendoza (Argentina) a los 88 años. Su nombre estará siempre ligado al más famoso de sus personajes: Mafalda, la niña sabia y respondona. Fue protagonista de 1.928 tiras entre 1964 y 1973, cuando su autor inició una etapa más ambiciosa aún de dibujo detallista que denunciaba la opresión de los poderosos.

PÁGINAS 26 Y 27



El FMI pide a España que los fondos europeos paguen reformas laborales

ANTONIO MAQUEDA. **Madrid**
El FMI alerta a España de que la recuperación económica corre peligro por los rebotes. Junto a sus últimas previsiones sobre España —calcula que la economía se contraerá un 12,8% este año—, aconseja que los fondos europeos se destinen a financiar reformas como la laboral, para reducir la temporalidad y hacer más atractiva la contratación indefinida.

PÁGINA 39

Pásate al **MODO AHORRO** de Iberdrola.

Llámanos y empieza a ahorrar.

PLANES A TU MEDIDA

900 24 24 24 | iberdrola.es

IBERDROLA



1,50 €

JUEVES
1 DE OCTUBRE DEL 2020

CONSELL DE CENT 425-427
BARCELONA. TEL. 93.266.53.53

www.elperiodico.com
www.grupozeta.es

DIRECTOR
ALBERT SÁEZ

GRUPO ZETA

el Periódico de Catalunya

jueves
1

LA CAPITAL Y NUEVE CIUDADES VECINAS SERÁN CONFINADAS || TEMA DEL DÍA
► 2 a 5 y editorial

Sanidad cerrará Madrid pese al plante de Ayuso

El consejo territorial aprueba el plan de Illa para aislar cuando el virus supere tres indicadores || **La presidenta** rompe el pacto previo y vota en contra con otras autonomías del PP y Catalunya



Mafalda, huérfana

El dibujante argentino Quino fallece a los 88 años **PRIMERA FILA** ► 44 a 46

Quino, con una figura de Mafalda en Oviedo, galardonado con el Premio Príncipe de Asturias del 2014.

INFORME SOBRE ESPAÑA

El FMI pide usar el fondo europeo para fijar el empleo

► Prevé una caída del PIB del 12,8% este año y un rebote del 7,2% en el 2021

PANORAMA ► 22 y 23, y editorial

Distensión entre JxCat y ERC en el relevo de Torra

PANORAMA ► 18 y 19

Neymar es el principal moroso de Hacienda

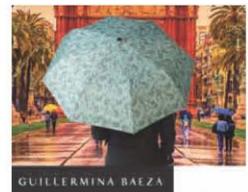
PANORAMA ► 25

CARA A CARA ELECTORAL

Trump apela a la extrema derecha en un debate vergonzoso

► El pulso con Biden subraya los peligros que afronta EEUU

PANORAMA ► 12 y 13



Este fin de semana, primer paraguas plegable por solo 9,95€

el Periódico





► 1 Octubre, 2020

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020 • Año XXIII • 7.938 • PRECIO 1,70 EUROS • EDICIÓN MADRID

R2 Quino muere, Mafalda vive



El creador de uno de los personajes más populares de la historieta en castellano murió ayer a los 88 años en su Argentina natal, pero su criatura será inmortal. Quino

se hizo popular con las tiras de Mafalda, un personaje que caló en el cambiante ambiente de los años sesenta y setenta, cuando dejó de publicarse. **CULTURA 33**

Ayuso recurrirá al Supremo el cerrojazo de Illa a Madrid

No acepta la imposición del ministro Illa: «Un acuerdo sin consenso no es válido»

Apela a la ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud para recurrir

Barones del PP rechazan un frente común: «Esto no va de vida contra muerte» **ESPAÑA 6**

El CGPJ del ministro Campo nombró 32 cargos en funciones

Bruselas ve con «preocupación» la relación de la fiscal Delgado con Moncloa

El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, había hecho no pocas peticiones al CGPJ para que no realizara los nombramientos de las vacantes. Sin embargo, en los 22 meses que estuvo en el Consejo, él hizo hasta 32 nombramientos. **ESPAÑA 14**

Francia entrega a Ternera a la justicia española por la financiación de ETA **ESPAÑA 17**

1-0: Vinicius rescata al Madrid

DEPORTES 40



Rufián mostró ayer en el Congreso una foto de Don Juan Carlos y el actual Rey Felipe VI, entonces un niño, con Franco

Sánchez vuelve a callar ante las ofensas de sus socios al Rey

Justifica que son «amenazas falsas» y Casado sale en defensa del Monarca

Pedro Sánchez evitó ayer defender al Rey, ni reprender públicamente a Pablo Iglesias y Alberto Garzón, quienes el viernes desplegaron todo un ataque contra el Monarca por «maniobrar» contra el Ejecutivo. Tampoco reconoció

El viejo socialismo arrojó hoy a Felipe VI en un acto de reivindicación de la Corona

el presidente su campaña frontal contra la Jefatura del Estado. Es más, se zafó de ese reconocimiento asegurando que eran «amenazas ficticias» abanderadas por los populares con el fin de cargar contra su Gobierno. **ESPAÑA 13**



LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

JUEVES, 1 DE OCTUBRE DE 2020. NÚMERO 49.951

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 1,50 EUROS

EMERGENCIA SANITARIA

Sanidad aprueba las medidas anti-Covid-19 pese al rechazo de Madrid

Illa advierte que la aplicación del plan, votado por trece autonomías a favor y cinco en contra, entre ellas Catalunya, es vinculante

SOCIEDAD / P. 24 A 26 Y EDITORIAL

Estupor en EE.UU. por la agresividad en el debate entre Trump y Biden

INTERNACIONAL / P. 3 Y 4

KEN FOLLETT

“La gente no ha cambiado tanto en mil años”

CULTURA / P. 35



SENTENCIA DEL TSJC

Nueva prórroga forzada al plan del Hard Rock

VIVIR / P. 1 Y 2



SU MUJER, IMPLICADA

Investigado el intento de matar a Mainat

VIVIR / P. 7



LISTA DE DEUDORES

Neymar es el primer moroso de Hacienda

ECONOMÍA / P. 52



FALLECE QUINO, EL PADRE DE LA NIÑA SABIA

El humorista gráfico Joaquín Salvador Lavado, conocido como Quino, falleció ayer a los 88 años en Mendoza (Argentina) a causa de un accidente cerebrovascular. Quino es el inventor del personaje de Mafalda, la niña sabia y respondona que en sus tiras ha hecho reír y reflexionar a varias generaciones de lectores sobre la vida, la libertad y la justicia. CULTURA / P. 32 Y 33

El Gobierno libera a autonomías y ciudades de los límites de gasto

Hacienda ha dado un paso atrás en su política de control de gasto de las comunidades y los ayuntamientos al anunciar que suspende la aplicación de las normas fiscales para el 2020 y el 2021. ECONOMÍA / P. 48 Y 49

EL FUTURO DE LA ECONOMÍA

El FMI prevé una mayor caída del PIB

ECONOMÍA / P. 50

Duro debate en el Congreso por la defensa de la figura del Rey

Pablo Casado acusó ayer a Pedro Sánchez de promover una “crisis institucional” al actuar con “deslealtad” hacia el jefe del Estado por no defenderle de los ataques de miembros de su propio Gobierno. Sánchez le replicó que “vaya con cuidado” con ese tipo de acusaciones, mientras que Gabriel Rufián esgrimió una foto del entonces príncipe Felipe dando la mano a Franco. POLÍTICA / P. 11



UNIVERSIDAD



La Universidad se prepara para atender un repunte del uso de las tecnologías

Pedro Alonso - León

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, y el rector de la Universidad Nacional a Distancia (Uned), Ricardo Mairal, han firmado en León un importante acuerdo de colaboración, por el que el Centro de Supercomputación de Castilla y León (Scayle), ubicado en la capital leonesa, dará soporte a las distintas plataformas de la Uned de las que se podrán beneficiar también el resto de universidades de la Comunidad si así lo estiman oportuno.

Objetivo: que las universidades puedan estar preparadas tecnológicamente y dar respuesta formativa a sus alumnos y profesores en caso de una fuerte demanda de recursos informáticos como ocurrió durante los meses que duró el estado de alarma que obligó a suspender el curso académico en todos sus niveles y acabarlo de la mejor manera posible a través de las nuevas tecnologías.

La Uned, a través de su centro tecnológico Intecca, ha desarrollado una serie de platafor-

mas digitales como aulas virtuales, herramientas de videoconferencia y gestores interactivos de cursos y contenidos para atender el fuerte incremento de la demanda en el uso de las tecnologías informáticas y de comunicaciones para la formación de los estudiantes de todos los niveles educativos como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-

El Centro de Supercomputación de León dará soporte a las plataformas de la Universidad a Distancia

19. «Debemos apostar por la innovación y eso implica tener capacidad de anticiparse a lo que pueda suceder», destacaba el consejero, mientras ponía en valor de la Uned en Castilla y León, al ser una de las cinco universidades públicas de la Comunidad, con siete centros, uno de ellos en Ponferrada, y más de 15.000 alumnos.

El positivo de un catedrático que no usa mascarilla obliga a aislar una clase en la UPV

El docente no llevaba protección desde el inicio del curso y el campus de Vitoria ha abierto un expediente para aclarar el caso

La actitud del catedrático, con larga trayectoria en la Facultad de Farmacia, puede poner en cuarentena a más de 40 alumnos. El docente ha dado clases sin mascarilla durante casi un mes. **P9**



► 1 Octubre, 2020

El positivo de un profesor que rechaza la mascarilla obliga a aislar a una clase de la UPV en Vitoria

La Universidad abre un expediente de investigación al docente y pide a toda la comunidad educativa que cumpla las normas a rajatabla

JOSU GARCÍA

Al menos una clase del primer curso del grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UPV en Vitoria ha sido puesta en cuarentena por las autoridades sanitarias después de que uno de sus catedráticos haya dado positivo por Covid-19. El profesor llevaba desde el inicio de curso (arrancó el día 7) impartiendo docencia sin mascarilla, según ha podido saber EL CORREO. La Universidad ha abierto lo que llama «un expediente de información reservada» sobre el caso, una especie de investigación para tratar de aclarar el comportamiento del profesional y advierte de que, llegado el caso, «se depurarán eventuales responsabilidades». Las normas de la propia institución académica recogidas en su página web subrayan que es obligatorio emplear la protección facial dentro de las aulas.

Hay decenas de afectados (podrían ser unos 40) que tendrán

que permanecer confinados en sus casas y no se descarta que el número de alumnos que se vea obligado a cumplir con esta medida de precaución sea finalmente mayor. En realidad, hay cierta confusión con el alcance de lo sucedido. En primer lugar porque la UPV no ofreció ninguna información al respecto. Sus responsables se limitaron a señalar que se había abierto el citado expediente. Eso sí, hicieron un llamamiento a «la responsabilidad» del centro, adscrito a la Facultad de Farmacia, y a «toda la comunidad educativa para que se sigan manteniendo todas las medidas de seguridad implementadas».

El segundo problema que añade nebulosa a lo acaecido en Vitoria es que no se conoce bien qué estudiantes asistieron a clase en el momento en el que el catedrático tenía capacidad infectiva. Según las fuentes consultadas, ha habido un problema con los listados que se elaboran a diario para saber qué alumnos acuden al centro. Hay que recordar que la UPV está impartiendo algo más del 75% de su programa de manera presencial.

Amplia experiencia

El positivo del profesor se conoció el pasado lunes. Los estudiantes fueron enviados de regreso a

sus domicilios a lo largo de la mañana. Estarán bajo vigilancia y, en principio, no parece que se vaya a proceder a un cribado masivo de PCR. No obstante, podría aclararse en las próximas horas.

El catedrático que declinaba el uso de la mascarilla cuenta con una amplia experiencia en la Facultad de Farmacia de Vitoria. Imparte la asignatura de Química y es coordinador de un grupo de investigación. La noticia ha caído como una bomba entre sus compañeros. «Es un tema muy delicado y en el que habrá que ver cómo evoluciona la investigación abierta», sostuvo un docente que prefiere guardar el anonimato. «Tenemos claro que es una norma de obligado cumplimiento, pero hay que conocer la situación personal de cada uno, porque igual este hombre tiene alguna justificación», comentaba otro. La decana, Manoli Igarua, declinó hablar con este periódico y remitió directamente al servicio de prensa de la UPV.

El malestar es grande entre los

LA CLAVE

USO OBLIGATORIO

La UPV advierte de que investigará y, «llegado el caso, depurará responsabilidades»

PRIMER CURSO

Hay un fuerte malestar en los alumnos: «Nos echan en cara que no le hayamos denunciado antes»

alumnos. Y no sólo con el docente, al que reprochan no haber utilizado la mascarilla, sino que también critican a la dirección, porque les han hecho «en cierta forma» responsables de lo sucedido. «Nos han echado en cara que no denunciáramos antes que el profesor estaba incumpliendo la norma, pero, claro, es nuestro primer año y creemos que no es nada justo que se descargue en nosotros la culpa».



LA MIRILLA

Mujeres en la UPC

No es habitual que en los actos institucionales haya paridad entre hombres y mujeres. Queda aún mucho camino por recorrer. La inercia es implacable y, a pesar de la revolución feminista en marcha, por desgracia habrán de pasar aún muchos años antes de que en la foto de muchos actos públicos aparezcan tantas mujeres como hombres. Pero siempre hay alguien que es capaz de aprovechar una buena oportunidad para hacer un gesto en favor de la causa. Algo así se puso de manifiesto ayer durante el acto inaugural del nuevo curso en el siste-

ma universitario catalán, celebrado en el salón de actos de la UPC. Alguien en la organización tuvo la feliz idea de colocar retratos de mujeres visionarias de la historia en los asientos no utilizables por los requisitos de la lucha contra la Covid-19. Eran las mujeres citadas en el libro *Visionarias: inventoras desconocidas*, de Mercedes Palacios. Gracias a este gesto, la platea lucía más que paritaria. Por cierto, al teniente de alcalde de Cultura, Joan Subirats, le tocó la muy glamurosa compañía de la actriz Hedy Lamarr, percursora de la tecnología de las comunicaciones inalámbricas.●



Victoria Sánchez es elegida decana de Bellas Artes

LA VERDAD

MURCIA. La profesora Victoria Sánchez Giner ha sido elegida nueva decana de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia tras el proceso electoral celebrado en el centro.

Victoria Sánchez Giner es docente en la Universidad de Murcia desde 2004 y artista visual. En la gestión universitaria, ha sido secretaria de la Junta de Facultad y vicedecana de Coordinación Académica y Estudian-

tes, y coordinadora del grado en Bellas Artes. Entre otras actividades, en su faceta como artista coordina desde 2007 el proyecto docente 'Paisaje UM. Versus (espacios naturales protegidos de la Región de Murcia)' para la difusión de los Parques Regionales a través de la pintura de paisaje.

El profesor Gaspar Ros Beruero también tomó posesión como decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia hace unos días, des-



Victoria Sánchez. **UMU**

pués de ser reelegido para el cargo en las elecciones. El investigador ha sido decano los últimos cuatro años.



POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



► 1 Octubre, 2020

Las excepciones al uso de la mascarilla no tienen base científica

Un estudio internacional apunta a las exenciones a personas con enfermedades respiratorias

ROCÍO R. GARCÍA-ABADILLO MADRID
 Entre todas las medidas impuestas por la pandemia, una de las que más polémicas sigue levantando es el uso de mascarillas. Aunque ha habido países que en un principio no la exigieron, como los nórdicos, con el tiempo han incorporado su uso, aunque con distintos grados de obligatoriedad: sólo en sitios cerrados o en el transporte público. En el caso de España y a pesar de que a lo largo de julio las comunidades autónomas fueron imponiendo su uso obligatorio, ya el BOE regulaba en un orden del 20 de mayo estas cuestiones, incluyendo los espacios abiertos. Sólo se contemplaban unas posibles excepciones al uso de las mascarillas en determinados supuestos, pero no todas ellas con rigor científico.

Es el caso de la exención a «personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla y a aquellas cuyo uso se encuentre contraindicado por motivos de salud o discapacidad», indica el documento oficial. «En Respiratorio estamos cansados de ver a gente con asma, EPOC y otras patologías respiratorias que acuden pidiendo un certificado que les exima de su uso por si les para la policía. Tenemos que hacer docencia a los pacientes diciéndoles que la ley está mal», explica Joan B. Soriano, epidemiólogo del Servicio de Neumología del Hospital Universitario de La Princesa y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

El doctor Soriano, que también es representante español del grupo clínico Covid-19 de la OMS en Ginebra, señala que los pacientes con enfermedades respiratorias tienen el mismo riesgo de contagiarse y mayor riesgo de que la enfermedad curse grave en caso de infectarse. «Desarrollan neumonías más graves, es un sinsentido que los que más deberían protegerse no lo hagan. No hay ni una sola evidencia

al Respiratory Effectiveness Group (REG por sus siglas en inglés, Grupo de Eficacia Respiratoria) –un grupo independiente de médicos e investigadores de España, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Australia, entre otros países–, decidieron revisar todas las investigaciones disponibles (casi 60.000 estudios sobre Covid hasta la fecha), llegando a esa rotunda conclusión que publicaron este martes

ya lo advirtió en una nota el 24 de agosto. Pero no sólo en España, ninguna sociedad científica de aquí, de EEUU, Australia u otros países ha hecho esa recomendación. Por eso, nos sorprende que se incluya en la legislación de varios países», insiste Soriano.

El especialista subraya que «el oxígeno fluye a través de la tela, el papel o el material que sea. La presión inspiratoria a través del material sí puede verse un poco incrementada, pero no hay fundamento científico para decir que por ese aumento de las presiones inspiratorias se produzcan ataques de asma o exacerbaciones de la EPOC. Por lo que todos debemos llevar mascarilla, a nadie le gusta llevarla y es una molestia, pero todos debemos llevarla sin excepción y estos pacientes más por el riesgo que corren». Soriano añade que si estos pacientes «tienen insuficiencia respiratoria o una sensación de falta de aire al ponérsela, lo más recomendable es que limiten su actividad, especialmente al aire libre».

Soriano argumenta que la falta de aire o disnea es subjetiva. «Es como el dolor, cada uno tiene un umbral diferente. El umbral para tener disnea es un 92% de saturación. Hay personas que con una saturación de 89% no notan nada y otras que con un 94% sí tienen esa sensación de faltarles el aire. Pero nada indica que las mascarillas impidan respirar adecuadamente».



Dos mujeres con mascarilla delante de un anuncio de una profesional sanitaria que lleva otra. REUTERS

en la literatura científica mundial que diga que un paciente con fibrosis quística, asma, EPOC o cualquier otra patología respiratoria se desestabilice por el uso de mascarilla. Ésta no provoca ataques de asma o exacerbaciones de EPOC, es un error oficial no sólo en la ley española, también en la inglesa y en alguna otra legislación, y se ha de cambiar», recalca Soriano.

Por esa razón, varios especialistas internacionales que pertenecen

545

Millones de personas. Padece una enfermedad respiratoria crónica en el mundo.

(de la que Soriano es el primer firmante) en la revista *European Respiratory Journal*.

«La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ)



Detectar el coronavirus desde casa

Un proyecto coordinado por la Universidad de Oviedo estudia cómo simplificar los procesos para diagnosticar el covid en una hora

Oviedo, Inés GAGO

Detectar el coronavirus desde casa y obtener los resultados en menos de una hora. Ese es el objetivo del proyecto de investigación que comenzó el pasado lunes en la Universidad de Oviedo, en colaboración con la de La Rioja y la Politécnica de Murcia y que finalizará dentro de un año. Lo que pretenden es simplificar el proceso de detección del covid y que lo pueda realizar cualquier persona en su domicilio, como si fuera un glucómetro o un test de embarazo.

El sistema en el que trabaja este grupo, coordinado por Teresa Fernández Abedul, catedrática de química de la Universidad de Oviedo, emplea método "LAMP", que ya se estaba estudiando antes de que llegara el covid. Funcionaría de una forma similar a la PCR: la muestra se tomaría en el "sudado nasal", es decir, en la nariz. Pero, al igual que un test de embarazo o un glucómetro, será accesible para todo el mundo: con unas instrucciones, la podrá hacer el propio usuario. Y consecuentemente, comercializable en las farmacias. "Será una sociedad más segura porque la prueba se puede realizar cada dos o tres días y ver la evolución de la enfermedad", cuenta Abedul.

El trabajo, con el método "LAMP", que están realizando en el laboratorio tiene tres fases. En la primera, desde la microbiología, se



Las investigadoras de química y biología de la Universidad de Oviedo y La Rioja. Por la izquierda, Mar García, Rosa Cima, Teresa Fernández Abedul, Estefanía Costa y Andrea González, en el laboratorio. | Irma Collín

realiza una amplificación del ARN del covid para detectar una carga viral más baja, mediante un potencioestrato. "En ocasiones, el virus ya está en el cuerpo del individuo pero la PCR no lo detecta. Entonces, el positivo se descubre cuando es demasiado tarde", indica la catedrática. Según explica, utilizando técnicas isotérmicas, actúa como si fuera una fotocopiadora del virus más potente que la de las PCRs.

Después, buscarán una forma de

medición sencilla para que el test se pueda realizar en el domicilio y no haga falta un técnico de laboratorio, como ocurre con las PCRs. De esta manera, se simplificaría el diagnóstico del covid y se desaturarían los laboratorios, puesto que no hacen falta técnicos para utilizar el aparataje. Esta medición del material genético amplificado será mucho más "simple": con electrodos previamente configurados.

Una vez obtenidos los paráme-

tros de esta medición y comprobado cuál es el mejor método, enviarán las especificaciones técnicas a los ingenieros de la Universidad Politécnica de Murcia que, en colaboración con un doctor en Química-Física, elaboran el aparato. Según calculan, su tamaño no será superior al de un móvil.

Será un gran avance en los sistemas de detección de enfermedades; no solo para el covid, sino muchas desconocidas aún por estudiar.



▶ 1 Octubre, 2020



Varios estudiantes en el campus de la UPV. LP

Rastreo por móvil para evitar contagios en los campus

La herramienta de la UPV, que se instalará en todos los centros universitarios, detecta los contactos de un enfermo

R. V.

VALENCIA. La pandemia está ofreciendo múltiples oportunidades para aplicar los conocimientos técnicos al servicio de la sociedad. La Universitat Politècnica de València ha desarrollado en este contexto De-

teCCovid, una aplicación que permite rastrear contagios de Covid-19 a través del móvil.

La diferencia fundamental con otros sistemas de alerta que se han desarrollado hasta ahora es que no necesita que el usuario se descargue ninguna aplicación ni que interactúe con ella. Los datos se obtienen directamente de la red wifi del campus.

Y es que la herramienta se basa en la información de geoposicionamiento que se puede extraer de la infraestructura de la red de la universidad.

«Las antenas wifi detectan continuamente la presencia de los miembros de la comunidad universitaria que están conectados tanto a UPVNET como Eduroam. Esta información se almacena durante 30 días de forma anónima, encriptada y totalmente segura en los sistemas de la UPV», explicó Vicente Botti, director del Instituto VRAIN de la UPV que ha desarrollado la aplicación junto al Área de Sistemas de Información y Comunicaciones. Únicamente cuando se notifica un positivo, la autoridad

La determinación del riesgo de contagio y las medidas que se tomen serán adoptadas por la autoridad sanitaria

sanitaria se encarga de iniciar el protocolo de trazabilidad y de localizar a los contactos cercanos al enfermo.

Fuentes de la UPV señalan que es la autoridad sanitaria la que a partir de la clasificación del riesgo, determinado de acuerdo con la proximidad al contagiado, decide qué contactos son significativos. Además, es ella quien adopta las medidas que se debe tomar.

Como siempre en estos casos, el sistema requiere del consentimiento del usuario. La base de legitimación para el tratamiento de los datos es precisamente el permiso explícito que la persona otorga previamente mediante un formulario publicado en la Intranet de la UPV. En este sentido, el proyecto ha sido supervisado por el delegado de Protección de Datos de la UPV y que cuenta con todas las garantías. Fuentes de la UPV explicaron que la herramienta se implantará en breve en cuatro universidades públicas valencianas.

Frente a otras herramientas, señalaron desde la Politècnica, el sistema aporta seguridad, fiabilidad y transparencia. Todo ello puede resultar de gran utilidad en estos momentos ya que en la práctica supone, recalcaron las mismas fuentes, automatizar el trabajo de los rastreadores con lo que se puede llegar a duplicar la capacidad inicial de detección.



► 1 Octubre, 2020

ANA ARGELICH

Directora general de MSD España



“Estamos en un momento en el que podemos poner en valor la ciencia

La directora general de MSD en España, Ana Argelich, propone que la industria farmacéutica, ahora más protagonista que nunca, sea siempre considerada clave por su aportación basada en el conocimiento. En tiempos de crisis, pero también en cualquier otro momento. Además, ante el ‘ruido’, la ciencia debe dominar el discurso

Por Belén Diego. Fotos: Juan Manuel Serrano/Archivo UIMP

Conociendo el mercado austriaco, donde ha desarrollado parte de su labor profesional, ¿qué ideas sugeriría que ‘importásemos’ de él? ¿Cómo valora la iniciativa del gobierno de aquel país de apoyar -con fondos- las plantas de fabricación de medicamentos como parte de la política de relocalización industrial?

Austria, como España, tiene un sistema descentralizado. Es verdad que ha asumido la

reforma de algunos procesos que facilitan un acceso más rápido, pero no creo que España tenga que hacer un aprendizaje de Austria. Es un país parecido en estructura, más pequeño, donde los actores se conocen mucho y mantienen una política que, aunque retardadora, es muy próxima.

Según un informe reciente, Keytruda es uno de los fármacos más empleados en el mundo



► 1 Octubre, 2020

¿Qué cabe esperar alcanzado ese hito?

El área de oncología es muy importante para MSD. Actualmente tenemos 21 aprobaciones de fármacos en la FDA (la agencia estadounidense del medicamento) que irán obteniendo la autorización para llegar a Europa y España.

Acaba de celebrarse el congreso de la Sociedad Europea de Oncología Médica (ESMO), en el cual se han comunicado datos importantes en fase III de cáncer de esófago. Tenemos nuevos medicamentos en *pipeline* de oncología, no solo en inmunoterapia, sino también en otras dianas, así como nuevos trabajos en terapias dirigidas.

El esfuerzo de las compañías farmacéuticas durante la pandemia está siendo intenso. Si tuviera que destacar solamente dos actividades en la crisis, ¿cuáles serían?

El primero sin lugar a dudas fue la respuesta del suministro. Fue el punto más crítico.

se va a hacer en un día, pero realmente si no empezamos ahora, tardaremos aún más en llevarlo a cabo. En el corto plazo tenemos que trabajar la telemedicina. Los pacientes con Covid-19 son muy importantes, pero también hay pacientes con otros problemas que hay que seguir atendiendo.

Hay que trabajar en equipo, los profesionales, las autoridades, la propia sociedad tenemos que trabajar unidos. La respuesta a la pandemia ha sido muy buena. Ahora nos queda la duda si vamos a ser capaces de mantener ese espíritu de colaboración.

¿En qué aspectos del funcionamiento de la compañía se plasma particularmente la importancia de la I+D a lo largo del tiempo? ¿Y en una 'instantánea' de la actualidad?

Aproximadamente, el 20% de ingresos que recibe la compañía se invierten en investigación. Tenemos un gran interés en que el porcentaje siga subiendo. Sin embargo, también

“Conseguir que estuviera garantizado el suministro de medicamentos al hospital de IFEMA desde el día uno fue todo un reto

“Tenemos un gran interés en que el porcentaje de inversión en investigación (20% de los ingresos) siga subiendo



Conseguir que el día uno de la apertura del IFEMA tuviéramos garantizado el suministro para los pacientes fue todo un reto. El segundo es la investigación. Desde la industria farmacéutica tenemos que aportar las soluciones, vacunas y terapias que demanda la sociedad. A estas dos cuestiones yo añadiría una tercera, que es el necesario apoyo al profesional sanitario. No es sólo tener el fármaco, sino ayudar a que el profesional pueda hacer su trabajo durante este periodo tan crítico. Es algo que también ha de mantenerse a largo plazo.

Y de cara al futuro, también pensando en la pandemia, ¿qué habría que potenciar?

Primero me gustaría aclarar, porque de eso se ha estado hablando mucho, que tenemos pendiente resolver la parte digital. Necesitamos tener los datos para hacer que el sistema sea más eficiente y más eficaz. Esto no

es verdad que cada día es más complejo. En términos generales, la investigación dentro del ámbito sanitario, se especializa progresivamente. Es necesario, por tanto, ser más precisos. Esto conlleva que el coste de la investigación sea más alto. La vocación de nuestra compañía es invertir en investigación lo máximo posible. Es una tendencia general en toda la industria farmacéutica.

Considero también que España aporta mucho a la investigación farmacéutica en todas las áreas. Hemos hablado de oncología, pero también se trabaja mucho en otros campos, como los antivirales y antibióticos. No hay que olvidar que en la fase post-Covid la resistencia bacteriana va a ser muy importante y debemos estar preparados.

¿Cree que hay más probabilidades de conseguir un tratamiento específico para el



► 1 Octubre, 2020

Covid-19 investigando nuevas indicaciones de moléculas ya conocidas?

La apuesta científica de MSD para desarrollar vacunas y antivirales, tanto en el Covid como en otras enfermedades infecciosas, parte de plataformas conocidas. Aportan seguridad y permiten investigar y ayudar a definir las dosis. Ahora mismo lo importante es que todas las empresas que están investigando hagan su trabajo y que experimenten con las formas que consideren más oportunas para alcanzar resultados.

Si alguno de los tratamientos de los que disponemos, una vez revisada la evidencia en detalle, puede apoyar en el tratamiento de enfermedades que están surgiendo como el Covid-19, contaremos con esa investigación, pero es preciso que los indicios de respuesta tiendan en ese sentido.

¿Cómo respondería a las dudas sobre seguridad asociadas a la aceleración de la inves-

la plataforma o forma de trabajar, la experiencia y la organización ya las teníamos. Es verdad que hemos llegado a tener hasta 19.000 asistentes, ya que lo abrimos a Latinoamérica. Aproximadamente el 50% de la participación fue latinoamericana. Antes incluso del periodo de pandemia hemos entendido que la realidad ya se estaba transformando, aunque la actual situación la haya podido acelerar.

Al dejar las grabaciones disponibles un tiempo, se puede llegar a muchas más personas, y también hay más facilidad para acceder a los ponentes. Se mantiene la interacción, pero hay otras vías. Mi opinión es que de cara al futuro nos debemos basar en un concepto *blended*, buscando la unión de ambas fórmulas. Lo presencial no debería limitar cualquier actividad. En líneas generales la presencialidad no debe limitar el poder hacer cualquier tipo de actividad que genere un mayor acceso.

“La apuesta de MSD para desarrollar vacunas y antivirales parte de plataformas conocidas que aportan seguridad

“La formación de los profesionales es fundamental, empresa y sociedad debemos colaborar para fomentarla



tigación? ¿Diría que la UE está más protegida que Rusia o Estados Unidos, donde se ha planteado una aprobación sin completar la fase III?

La FDA ha publicado unos criterios bien contruidos. Cualquier compañía que cumpla con estos criterios sabe que trabaja sobre una base sólida, aunque lógicamente hay que ver el detalle. Personalmente, creo que el ruido de las elecciones norteamericanas está afectando a cuestiones en las que no debería influir. Debería ser la ciencia la que dominara y la que comunicara.

La organización del encuentro virtual de junio sería un reto ¿Prevén que sea una fórmula hegemónica en el futuro o seguiremos queriendo reunirnos?

En MSD teníamos una experiencia importante en congresos virtuales antes de que se desatara la pandemia de Covid-19. Por tanto,

¿Cómo valora la prohibición de financiar la formación continuada en el plan de reconstrucción económica del Congreso? Puesto que la alternativa es que financie la Administración, ¿cree que llegará a implantarse? ¿Y respecto a la prohibición que afecta a las asociaciones de pacientes?

En esta cuestión creo que los planteamientos que se han hecho desde Farmaindustria son los adecuados. La formación de los profesionales sanitarios es fundamental y debemos colaborar para fomentarla a través de la colaboración entre empresa y sociedad. Existe además una regulación muy precisa de estas actividades y, por ello, en esta cuestión no puedo dejar de alinearme con los planteamientos de Farmaindustria.

En cuanto a las asociaciones de pacientes, hay que recordar que ellas tienen un papel enormemente importante y en esta cuestión



► 1 Octubre, 2020

han mostrado su voz. Desde luego, presto mi apoyo y respeto sus planteamientos.

La actualidad del Covid-19 lo acapara todo, pero hay otras cuestiones que siguen necesitando una atención urgente, como las bacterias multirresistentes.

Hace un momento -en un encuentro celebrado en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander- María Jesús Lamas (directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) y el director del servicio de enfermedades infecciosas del Hospital Val d'Hebron, Benito Almirante, estaban impartiendo una conferencia precisamente en relación con los antibióticos y las resistencias bacterianas. Me gustaría recordar que en este campo MSD tiene un histórico impresionante. Tenemos el centro de investigación básica de Granada y colaboración público privada con el Gobierno de Andalucía. Es un orgullo que uno de los antifúngicos más relevantes que exis-

Claro que la evaluación de lo local es muy importante. En Cataluña o en Andalucía, por ejemplo, hay grandes organismos evaluadores, aunque lo que importa finalmente es la coordinación. Si está claramente coordinado y las funciones de lo que se está haciendo están ordenadas, es un apoyo grande. Todos los sistemas de organización tienen sus ventajas y desventajas. En un sistema descentralizado como el de España el talento y las localizaciones son diversos. Es importante descender al detalle. ¿Cuál es el objetivo? ¿Va a llevar a coordinar y dar relevancia a los datos que se van obteniendo? Vamos a esperar al anuncio definitivo y a ver qué rumbo se quiere tomar en esta cuestión.

En estos tiempos convulsos, ¿qué debemos tener presente?

Es preciso hacer, por el momento en el que estamos, una especial referencia a cuestiones que resultan fundamentales, como la seguridad. Nosotros, en este momento de

“MSD siente pasión por los antibióticos y antifúngicos. No paramos de trabajar en el concepto one health

“Ante la crisis, las prioridades son la seguridad de los empleados, la garantía del suministro y la investigación



te en el mercado saliera de nuestras instalaciones de Lozoya. MSD siente pasión por los antibióticos y antifúngicos, No paramos de trabajar en el concepto *one health*. Hemos comunicado a nivel mundial la inversión de 100 millones a diez años en un plan para proyectos de *awareness*. Para nosotros este área es una prioridad absoluta. Nos estamos volcando en el Covid; la oncología es también muy importante dentro de la empresa, pero claramente los antibióticos y antifúngicos, siguen siendo fundamentales. Sobre eso MSD no tiene ninguna duda.

Patricia Lacruz acaba de confirmar la pronta puesta en marcha de una agencia para la evaluación de fármacos ¿Considera que podría ser un elemento útil para la agilización de los trámites en la aprobación de nuevos medicamentos? ¿Y la aportación del ámbito local en la evaluación?

crisis hemos mantenido tres prioridades. En primer lugar, la seguridad de nuestros empleados, junto con la garantía de suministro y el desarrollo de la investigación. Me gustaría insistir en la responsabilidad de garantizar la seguridad a todos los trabajadores. Como directores de compañía es nuestra obligación ayudar y transmitir esa seguridad. Para ello es preciso desarrollar una labor de flexibilización, logrando un equilibrio profesional y personal. Con la diversidad de perfiles que tenemos en MSD es preciso aportar soluciones laborales adecuadas a las personas. Estamos en un momento en el que podemos poner en valor la ciencia. El sector está de relevancia. Me gustaría que esa relevancia no se limite a los tiempos de crisis. Las compañías somos parte de ese grupo de colaboración que apunta a la investigación. Nuestro slogan, *Inventig for life* está hoy más de actualidad que nunca.



EDUCACION, SECTOR



«Educación está legalizando la ignorancia»

Profesores cargan contra Celaá por permitir obtener el título en ESO y Bachillerato sin límite de suspensos

POR OLGA R. SANMARTÍN / PÁG. 13



▶ 1 Octubre, 2020

Profesores contra Celaá por bajar el nivel: «Legaliza la ignorancia»

La acusan de ocultar el real decreto y advierten que dañará a los alumnos desfavorecidos

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

Los profesores están indignados con el real decreto aprobado el martes por el Gobierno que permite pasar de curso y obtener los títulos de la ESO y Bachillerato sin límite de suspensos. «Se está legalizando la ignorancia», resume José Sánchez Tortosa, profesor de Filosofía de Madrid, que advierte de que la norma «vacía de valor las titulaciones escolares por igualación, ofrece una retórica populista con el cebo de la inclusión y, como consecuencia, deja sin formación académica sólida a los estudiantes sin recursos».

«Pasamos de la devaluación a la degradación final», avisa Andreu Navarra, profesor de Lengua y Literatura de Barcelona, que considera que la medida, que deja en manos de las autonomías los criterios de evaluación, promoción y titulación hasta que acabe la crisis del Covid, sólo echa más leña al fuego del «analfabetismo» en que se encuentran muchos alumnos. «Hay estudiantes de 2º de la ESO que leen con dificultad. Llegan a Bachillerato y no saben buscar el sujeto de una frase. Si bajamos aún más los niveles, tendremos una ciudadanía degradada».

«Este decreto es peor que un aprobado general, porque ningunea la enseñanza, solivianta al profesorado,

transmite al alumnado el mensaje de que no sirve de nada esforzarse porque le van a aprobar igual y se va a utilizar para maquillar las estadísticas», expresa Mario Gutiérrez, responsable educativo de CSIF. Este sindicato ha pedido la dimisión de la ministra de Educación, Isabel Celaá, por «ocultar» el texto al Consejo Escolar del Estado, a las autonomías y a los sindicatos.

Hay malestar también en UGT y CCOO, que no entienden por qué, si se reunieron el lunes con el Ministerio, nadie les explicó lo que el Consejo de Ministros iba a aprobar el día siguiente. Censuran que Celaá no haya bajado la ratio en este real decreto, aunque defienden las medidas sobre evaluación, promoción y titulación que en él se recogen dada «la situación excepcional» en la que se encuentra la escuela este curso por el Covid.

Pero la situación es mejor que en primavera, ya que los colegios están abiertos... «No se ha garantizado la presencialidad plena y tenemos a muchos alumnos en semipresencialidad que reciben parte de su enseñanza a distancia», objeta Maribel Loranca, responsable de la Federación de Enseñanza de UGT.

Algunos profesores consideran que el real decreto es una forma del

Gobierno de «huir hacia adelante» ante el «fracaso» de «no haber podido garantizar» una presencialidad total en las escuelas. «Prometieron poner un refuerzo educativo para que los alumnos recuperaran las lagunas que tenían del curso anterior y no lo han hecho, como no han dado formación *online* a los docentes ni han repartido los 500.000 ordenado-

Recuerdan que expedir títulos compete al Estado y no a las CCAA

CSIF pide la dimisión de la ministra y dice que «se maquillarán las estadísticas»

res que dijeron que iban a enviar, que no llegarán hasta enero. Así que han decidido que se apruebe a todo el mundo», opina Gutiérrez.

El sindicato Anpe habla de «una vulneración del principio de igualdad de oportunidades del alumna-

do» que generará también «inseguridad jurídica» en los profesores, porque no van a tener respaldo legal a la hora de tomar la decisión de aprobar o suspender a un estudiante. También acusa a Celaá de «dejación de funciones» porque, recuerda, «es competencia del Estado la expedición de títulos académicos, y los criterios de promoción y titulación deberían ser comunes para todo el territorio nacional, como ha ocurrido hasta ahora».

Hasta STES dice que «el Ministerio hace otra vez gala de su falta de liderazgo y traslada a las autonomías una competencia que es suya, porque dejarlo en manos de las CCAA lo único que genera es una gran confusión normativa y una inseguridad jurídica enorme». «Ya se hizo el año pasado y se creó una confusión monumental», recuerda su portavoz, José Ramón Merino.

En la patronal de colegios privados Cicae también creen que «no es positivo que los alumnos reciban a comienzo de curso el mensaje de la promoción a pesar de los suspensos»: «No podemos rebajar el nivel educativo y no podemos permitir que esta generación vea mermada la exigencia para promocionar de curso porque condicionaremos el futuro académico de esos alumnos».



Los claustros podrán pasar de curso en ESO y bachillerato aun con suspensos

Educación flexibiliza criterios por la Covid-19 y se fija en la progresión del alumno

CARINA FARRERAS
 Barcelona

El Ministerio de Educación ha eliminado de nuevo las rigideces normativas de la Lomce en cuanto a contenido del currículum y evaluación de los alumnos. Así, atendiendo a la posibilidad de que la calidad de la educación presencial y continuada no pueda garantizarse a lo largo de este curso, el BOE publicó ayer el real decreto que autoriza a los gobiernos autonómicos a adaptar “los criterios de evaluación, promoción y titulación en primaria, secundaria y bachillerato” para adecuarlos al contexto de la pandemia.

La aprobación el martes de este real decreto cogió por sorpresa a las consejerías educativas que precisamente se habían reunido la semana pasada para acordar criterios sobre el curso escolar.

La Lomce establece como norma general que no se puede pasar de curso con más de dos suspensos en ESO y bachillerato, ni titularse y presentarse a selectividad con una materia pendiente. El decreto estipula que el paso de curso y de etapa será una decisión “global y colegiada” entre todos los docentes del claustro. Esto quiere decir que no dependerá de criterios basados en el número de materias no superadas, sino en decisiones cualitativas sobre la progresión del alumno.

Cada autonomía podrá, según el decreto, “valorar” los aprendizajes “más relevantes e imprescindibles” para la continuidad del proceso educativo y “la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, y en el caso

del bachillerato, para aplicar los métodos de investigación apropiados”.

También establece que los centros podrán, de acuerdo con lo regulado por la comunidad autónoma, “modificar los criterios de promoción de un alumno” de cada etapa, a excepción de 2.º de bachillerato. Y añade que la repetición se considerará una medida “excepcional” que se adaptará de forma colegiada por el equipo docente que considerará la evolución académica global del alumno, “sin que pueda ser la causa únicamente las posibles materias que pudieran quedar sin superar en la educación secundaria obligatoria y en el bachillerato”.

En Catalunya, el Departament d'Educació informó ayer que está analizando este cambio de normativa. Respecto al currículum, anunció que está preparando instrucciones



LA MONCLOA / ACP

Isabel Celaá

que dará a conocer en las próximas semanas, una vez los colegios hayan consolidado sus rutinas.

La secretaria general de Educación, Núria Cuenca, explicó en rueda de prensa, que los centros recibirán pautas sobre “donde tienen que hacer énfasis” en el currículum. “Nuestro sistema es competencial y no hablamos de acortar materias sino de priorizar competencias”.

En este sentido, el ministerio elimina la obligatoriedad de seguir los estándares de aprendizaje que marca la Lomce (cada materia contempla una serie de objetivos concretos evaluables) y les da carácter orientativo. Además, traslada la necesidad de aplicar desde el inicio de curso medidas de apoyo y refuerzo y de acompañamiento al alumnado.

La reacción de la comunidad educativa está dividida entre el consenso general sobre la flexibilización de medidas para un curso sin garantías plenas de poder atender con calidad al alumnado y el temor a una rebaja de la exigencia académica que puede comportar. Además, también existen diferencias de opiniones sobre el traslado de esta competencia a las autonomías y la supresión de la centralización de la regulación de la educación por parte del ministerio.

El consejero de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, acusó a Educación de hacer “dejación de sus funciones”, mientras “rema en el sentido contrario a potenciar el mérito y el esfuerzo de los alumnos”. Y recuerda que el sistema educativo español es único y que, por tanto, los títulos valen en cualquier parte del territorio nacional.●

El tutor confinado no causa baja

Los tutores de un grupo estable que se vean obligados a guardar aislamiento al ser contacto de un positivo no causarán baja laboral ni serán sustituidos, según el Departament d'Educació, que considera que están sanos y pueden seguir con su funciones desde su casa. “Los docentes confinados no se sustituyen”, aseguró ayer la secretaria general Núria Cuenca. Esta decisión contrasta con el principio laboral de que un contacto

estrecho puede causar baja por los días de cuarentena, aunque también puede renunciar a la misma. El Gobierno autorizó estas bajas en la fórmula de “accidente laboral”. Desde el Departament de Salut explican que los médicos sí conceden la baja a los confinados. Educació precisa que el personal educativo que no pueda cumplir las funciones asignadas por falta de presencialidad, como la vigilancia de patios, sí será sustituido.



La concertada prepara protestas contra el Gobierno

O. R. S. MADRID

Padres, profesores y centros de la escuela concertada anunciaron ayer movilizaciones para protestar contra la ley Cetaá, que se tramita en el Congreso con varias restricciones a este modelo de enseñanza donde estudia el 27% del alumnado.

Las familias de la Concapa y la Cofapa, los sindicatos FSIE y USO y las patronales Escuelas Católicas y Cece denuncian que las 117 enmiendas acordadas entre el PSOE y Unidas Podemos «refuerzan de manera inequívoca el objetivo del Gobierno de incrementar la enseñanza pública a costa de reducir progresivamente la enseñanza concertada hasta su eliminación», entre otras medidas.

Pero, además, sostienen que la norma «reedita los viejos planteamientos pedagógicos de la LOE, que tan bajos resultados académicos produjo», sin «dar una solución a los verdaderos problemas de aprendizaje de los alumnos».

Por ello van a presentar en los próximos días «una batería de acciones» para manifestar su oposición a la ley y organizarán movilizaciones «ante la vulneración de los derechos y libertades ciudadanas reconocidas en la Constitución».



▶ 1 Octubre, 2020

La concertada dice «basta» y anuncia movilizaciones contra la «ley Celaá»

▶ CSIF pide la dimisión de la ministra por ocultar el decreto que permite pasar de curso con suspensos

L. DANIELE
 MADRID

La ministra de Educación, Isabel Celaá, ha puesto en pie de guerra a la comunidad educativa. Las 117 enmiendas conjuntas de los partidos del Gobierno de coalición al proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la LOE (Lomloe) han levantado ampollas entre las organizaciones que representan a la enseñanza concertada. Ante este «claro ataque a la libertad de enseñanza», sindicatos, asociaciones de padres y la patronal dijeron ayer «basta» y anunciaron movilizaciones sociales. En el otro frente, el decreto ley aprobado sin el visto bueno del Consejo Escolar y que permite pasar de curso con suspensos le ha valido a la ministra la petición de su dimisión por parte del sindicato CSIF. La plataforma de la educación con-



La concertada cree que Celaá ataca a la libertad de enseñanza ERNESTO AGUDO

certada considera que las propuestas de los socialistas y de Podemos al articulado de la Lomloe demuestran de «manera inequívoca la voluntad del Gobierno de coalición» de «incrementar la enseñanza pública a costa de re-

ducir progresivamente la enseñanza concertada hasta su eliminación».

Según esta plataforma, que aglutina a la patronal, las asociaciones de padres y los sindicatos de la escuela concertada, las 117 enmiendas de PSOE y Unidas Podemos -adelantadas el lunes por ABC- pretenden «suprimir la libertad de elección de las familias como criterio para mantener o reducir aulas». También denuncian que estas propuestas al articulado de la ley fomentan el «adoctrinamiento ideológico», al establecer «actividades complementarias gratuitas y obligatorias con un posible contenido al margen del proyecto educativo del centro» y la imposición de «valores no consensuados mediante una asignatura específica que parece una reedición de Educación para la Ciudadanía».

Posible impugnación

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) también cargó ayer contra la titular de Educación, al pedir públicamente su dimisión «por ocultar al Consejo Escolar y a los representantes de los trabajadores» la nueva norma que permitirá obtener el título de la ESO y Bachiller con suspensos.

Según informó el sindicato, sus servicios jurídicos están analizando la posible impugnación de este real decreto ley, que fue aprobado el martes por el Consejo de Ministros, un día después de la reunión de la Mesa Sectorial de Educación. Sin embargo, durante ese encuentro, los representantes del ministerio «en ningún momento presentaron la nueva norma», se quejó el sindicato. «Tampoco ha recibido el aval del Consejo Escolar del Estado, como es preceptivo en las normas educativas», añadió CSIF. El sindicato pidió al ministerio que concrete el número de materias suspensas para promocionar y que no se deje a criterio de cada comunidad autónoma, «lo que provocará más desigualdades».

FORO FUTURO

Una reforma integral de la educación para que sea útil

—P28-29



La educación necesita una reforma integral para mejorar su rendimiento. Dar autonomía de gestión a los centros, tanto en secundaria como en la universidad, activar más recursos y establecer incentivos son las claves que identifican los expertos convocados por Foro Futuro, el observatorio económico de **CincoDías** y Santander.—



▶ 1 Octubre, 2020

FORO FUTURO

Gestión, financiación e incentivos, la reforma integral que pide la educación



Los expertos coinciden en la necesidad de reforzar la autonomía de los centros y desarrollar la carrera profesional del docente

Consideran que el sistema educativo y el mercado laboral deben mejorar su coordinación de manera urgente

RAQUEL PASCUAL
MADRID

“La educación es un proceso que no termina nunca”. Así opinaba Josefina Aldecoa, una de las más destacadas pedagogas españolas y experta en innovación de la gestión educativa de la historia reciente. Sin embargo, en España existe también la percepción de algo inacabado relacionado con la formación de su población y es que “siempre tenemos la sensación de que el diseño del sistema educativo está sin culminar”, asegura Santiago Carbó, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Granada y Director de Estudios Financieros de Funcas.

Con esta reflexión arrancaba este profesor, que ha vivido y trabajado muchos años fuera de España, su intervención en el debate sobre educación organizado por el Foro Futuro, una iniciativa de **CincoDías** y el Grupo Santander para analizar las tendencias económicas. En esta ocasión cinco expertos en distintas áreas formativas han dado su opinión acerca de los problemas del sistema educativo español y, sobre todo, han apuntado unas cuantas ideas para mejorarlo.

Una de las primeras cuestiones que surgen al abordar la problemática de la educación es la importante polarización que existe en el debate público, algo que suele proyectarse luego en las leyes y reformas del sistema. No obstante, Aina Zubillaga, directora



“Aunque los planteamientos políticos están muy inflamados en la comunidad educativa hay más acuerdo que el que se proyecta”.

AINARA ZUBILLAGA

de Educación y Formación de la Fundación Cotec para la Innovación, precisó que “aunque los planteamientos políticos están muy inflamados, en la comunidad educativa hay mucho más acuerdo técnico que el que se proyecta”.

De hecho apuntó que ese consenso se da tanto en el diagnóstico de la situación como en los puntos que deberían reformarse para mejorar el funcionamiento del sistema.

En cuanto al diagnóstico, Zubillaga apuntó que los aspectos más débiles en materia educativa en España se resumen en: su elevada tasa



“Hace falta un adecuado sistema de incentivos para el profesorado que permita incluso diferenciar su sueldo por objetivos”.

FERNANDO FERNÁNDEZ

de abandono escolar temprano (17,3%) que ha llegado a duplicar la media europea; el claro estancamiento en los niveles de educación secundaria posobligatoria, que hacen que España tenga una “estructura de cualificaciones de reloj de arena”, con muchas personas sobrecualificadas y otras tantas infra-cualificadas (el 47% de la población activa no tiene una titulación acreditada), pero pocas titulaciones medias; y finalmente, la necesidad de avanzar en la educación de 0 a 3 años. “La evidencia ha demostrado que lo que se hace en esos primeros años tiene un impacto muy



“Puede que tengamos una emergencia social en ciernes con un preocupante y previsible incremento del abandono escolar por el impacto de la pandemia”

SANTIAGO CARBÓ

directo en años posteriores, afirmó la directora de Educación de Cotec.

Para Fernando Fernández, profesor de Economía del IE Business School, una de las “ausencias clamorosas” del sistema educativo español es precisamente la falta de implantación de la educación del primer ciclo de educación infantil. “Para hablar de igualdad de oportunidades todos los estudios coinciden en la importancia de la educación preescolar. Pero en España se ve como un *aparcaniños* para que los padres puedan trabajar”, se quejó Fernández. Hecho este diagnóstico, es cierto



“La universidad necesita una nueva ley que permita su autonomía total con reedición de cuentas y sin corsés burocráticos”

SUSANA GARCÍA ESPINEL

que existe un importante grado de coincidencia en las áreas del sistema que los expertos apuestan por mejorar. Se trata de varias cuestiones, que según Zubillaga, logran el consenso de los técnicos y son comunes a todas las etapas de la enseñanza.

Qué hay que cambiar

La primera de ellas se refiere a la necesidad de desarrollar una carrera profesional docente. En este punto Fernández sugirió algo que no estaría exento de polémica: la conveniencia, a su juicio, de un adecuado sistema de



“En España estamos muy lejos de la igualdad de oportunidades a la que los sistemas educativos desarrollados deben aspirar”

FRANCISCO PÉREZ

incentivos para el profesorado que permita incluso diferenciar el sueldo de los maestros en función de sus resultados y la consecución de objetivos. Si bien, el profesor del IE Business School cree que sería una medida difícil de implantar por lo que llama “un elevado grado de captura sindical”, en clara referencia a los altos niveles de sindicalización de una parte del profesorado.

Esta sugerencia, lleva a otra de las cuestiones que los expertos coinciden en que habría que reformar: la organización de los centros, para reforzar su autonomía



▶ 1 Octubre, 2020



De izquierda a derecha, Francisco Pérez, José Antonio Vega, Santiago Carbó, Susana García Espinel, Ainara Zubillaga y Fernando Fernández.

PABLO MONGE

y los sistemas de evaluación. Concretamente, varios de los participantes en este foro apelaron a la necesidad de reivindicar la figura de los gestores de los centros educativos, "a los que hay que profesionalizar, formar y pagar", insistió Fernández.

Por su parte, Susana García Espinel, directora de Santander Universidades y Universia España, reivindicó esta autonomía en especial en el campo universitario, donde según dijo, se centra en algo que, en su opinión "es lo menos importante: la elección del rector". En su lugar, añadió que lo que la universidad necesita es una nueva ley que permita su autonomía total con la exigencia de rendición de cuentas, y facilite un funcionamiento más flexible, sin corsés burocráticos.

Asimismo, Francisco Pérez, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia y director de Investigación del Ivie, resumió un sentir generalizado entre los agentes del sector respecto al funcionamiento del sistema: "La evaluación, o no existe, o si existe no tiene las consecuencias necesarias".

En tercer lugar, los miembros de la comunidad educativa apuntan al currículo como algo que también debería experimentar cambios de calado. Se refieren con ello a que los planes de enseñanza "son extensísimos y obsoletos además de muy enciclopédicos y con poca formación en otras habilidades", criticó Zubillaga.

En contra de lo que pudiera esperarse las de-

mandas de una mayor financiación no fueron algo generalizado por parte de los participantes en el foro. De hecho, varios de ellos precisaron que más que una mayor financiación, sería conveniente dar un mejor uso de los presupuestos de los que se disponen. Y creen que los recursos deberían llegar, en mayor medida, por la vía del capital humano.

Aunque hablando de financiación, Pérez introdujo una variante, al reprochar la fuerte irregularidad en el gasto por alumno a lo largo de los últimos años. A esto unió otra crítica porque "el peso de la educación en el gasto público ha bajado, lo que quiere decir que se ha descansado un mayor peso en las familias y eso da lugar a grandes desigualdades". Y, según destacaron todos, la importancia del entorno familiar (la renta y titulación de los padres) es decisiva en los resultados.

Por eso, tanto Fernández como Zubillaga defendieron que buena parte de los recursos deben destinarse a una "educación compensatoria" para acortar las desigualdades. Ante lo que Pérez dijo que "en los sistemas educativos que mejor funcionan el entorno familiar importa menos y eso lleva a que la equidad mejore las medias". Y añadió que todas estas mejoras son necesarias porque "España está muy lejos de la igualdad de oportunidades a la que los sistemas educativos desarrollados deben aspirar".

El efecto de la pandemia

► **Brecha digital.** Si hay algo en lo que todos los participantes en el Foro Futuro coincidieron es en que el impacto de la pandemia de Covid-19 ha marcado un antes y un después en el mundo de la enseñanza, poniendo frente al espejo muchas carencias del sistema. Fundamentalmente alertaron de que la pandemia ha puesto de manifiesto una importante brecha digital entre el alumnado que habrá que corregir si no se quiere que sus efectos sean devastadores. En este sentido, Santiago Carbó, lanzó una seria advertencia: "Puede que tengamos una emergencia social en ciernes con un preocupante y previsible incremento del abandono escolar por el impacto de la pandemia".

► **Fuga de cerebros.** Otra de las demandas escuchadas en el foro fue la de Susana García Espinel quien reclamó un "plan urgente para el retorno de los mejores" y frenar así la denominada fuga de cerebros.

La urgencia de conectar formación y empresa

R. PASCUAL
MADRID

La inversión en universidades en España es un 14,5% inferior a la de la media Unión Europea. Y en este escenario de reducción financiera constante destaca la resiliencia de las universidades, que a pesar de ello han mejorando en cantidad y calidad. Así, cada euro de gasto público en la enseñanza superior se traduce en un aumento del *output* de 8,3% en la economía. Esta argumentación, llevó a la directora de Santander Universidades y Universia España, Susana García Espinel, a asegurar que "la universidad ha hecho los deberes pero ahora la empresa debe aumentar su demanda del talento universitario".

Esta opinión se enmarca en lo que viene siendo una queja constante tanto entre los agentes educativos como los económicos: la falta de conexión entre el ámbito de la enseñanza y el mercado laboral. Esta desunión es otra de las cuestiones que suele aparecer habitualmente entre las reformas pendientes del sistema.

En este sentido, Francisco Pérez, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia y

director de Investigación del Ivie consideró que existe mucha información para afinar los diagnósticos y que las propuestas de cambio para estrechar la relación entre el sistema educativo y las empresas fueran bien encajadas. Así, añadió que "si sabemos que los contenidos formativos condicionan la inserción laboral, toda esa información debería usarse más tanto para el diseño formativo como para orientar a los que tienen que elegir la formación".

Y es que otra de las ausencias destacadas a la hora de optimizar la relación entre ambos mundos es la de los orientadores, según

opinó García Espinel. "Nos falta muchísima orientación académica. Los estudiantes terminan secundaria y no saben cuál es su vocación o qué saben hacer mejor; así que una mayor orientación universitaria y laboral tiene hoy mucho recorrido", añadió la directora de Universia.

Además, consideró que "las empresas muchas veces no saben cómo acercarse a la universidad, desconocen, por ejemplo, aproximarse para solventar una necesidad muy concreta de una cadena de producción". Por ello esta experta cree que "hay que quitarles el miedo a las empresas a que acudan a la universidad a buscar soluciones. Algo parecido afirmó Santiago Carbó, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Granada y Director de Estudios Financieros de Funcas: "Hay que hacer una estrategia horizontal para que las pymes puedan utilizar estudiantes formados digitalmente".

Por su parte, Fernando Fernández, profesor de Economía del IE Business School, aportó otra idea que consiste en establecer una mayor coordinación entre los gerentes de los centros educativos y los directores de las oficinas públicas de empleo.

Las empresas deben perder el miedo a pedir soluciones a la universidad

Faltan orientadores y relación entre los centros y las oficinas de empleo